

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 6421, sobre designación del Director General de Aguas de la provincia de Chubut como representante de la Región Patagónica ante el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (O.R.S.E.P.), celebrado el día 1º de julio de 2002 entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y las provincias de Santa Cruz y Chubut; ratificado mediante Decreto provincial N° 1301/02.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2002.

RESOLUCIÓN N°

118

/02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

